



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

4 de marzo de 2019

Año XIX

No. 1155

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ININ

El CEN, CR y CNVF asistieron el día martes 26 de febrero a la oficina del Director de Administración para tratar en específico el tema del retiro voluntario sin pérdida de plazas. Fue una reunión con mucha seriedad entre las partes, con los siguientes puntos: Se entregó por parte del CEN a la Administración el documento “**Propuesta de retiro programado por consentimiento de mutuo (Resumen Ejecutivo)**”, que contempla el contenido siguiente:

1.- Antecedentes.

1.1 Orígenes de la empresa y sindicato

1.2 Presentación de motivos. Se hizo hincapié en que la mayoría de los trabajadores sindicalizados actualmente cuentan con una edad promedio mayor a 60 años y antigüedad que pueden ser acreedores a jubilación o pensión. Muchos de ellos están con enfermedades que conllevan a una disminución en la productividad institucional, lo que tiene implicaciones como:

-Personal de mayor edad con enfermedades crónico-degenerativas en servicio.

-Ausentismo por incapacidades médicas.

Decremento de la calidad de vida que deriva en el rendimiento laboral.

-Incremento de trámites administrativos.

Limitaciones en el uso de nuevas tecnologías.

Una alternativa de solución es la que se propone y es la contratación de personal joven con perfiles acordes a las necesidades del Instituto, en conjunto con un Retiro Programado por Consentimiento Mutuo del personal de edad avanzada o por enfermedad crónico-degenerativa prioritariamente y en condiciones de retiro (por años de servicio).

2.- OBJETIVO.

2.1 Obtener un retiro digno, sin pérdida de plazas, con una indemnización justa

2.2 Fortalecer la materia de trabajo mediante la cobertura de estas plazas con personal joven de nuevo ingreso.

3.- ALCANCE

Este programa aplicará solamente al personal siguiente:

-Trabajadores con enfermedades crónico-degenerativas.

-Trabajadores con 60 años o más de edad o en etapa de jubilación.

AVISOS:

Asamblea General Permanente

Auditorio del Centro Nuclear. Lunes 4 de marzo, 16:10 horas.

Pleno del CEN

El jueves 7 de marzo en el local sindical a las 9 am, se llevará a cabo el pleno

Comisión revisora

Se continúan las reuniones, los días martes 5 y viernes 8 de marzo en el local sindical a las 10:00 hrs.

SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA A

4.- PROPUESTA.

Primeramente tramitar y conseguir los recursos económicos ante la SHCP para poder llevar a cabo este proyecto.

Dar facilidades de retiro a los trabajadores en etapa de jubilación o pensión que por voluntad propia, tengan a bien tomar el esquema de retiro programado, aclarando que este programa solo será aplicado a un número de 20 trabajadores aproximadamente por año (teniendo una necesidad inmediata de 60 trabajadores en este 2019, según expectativa preliminar), con lo que se garantiza la NO SALIDA masiva de trabajadores de base que pudiesen afectar la buena marcha del Instituto

La idea de este retiro programado tiene las siguientes ventajas desde el punto de vista del SUTIN:

a) Contar con personal joven de nuevo ingreso.

b) Al momento del retiro de un trabajador con una antigüedad de 30 años o mayor, el de nuevo ingreso tendrá una antigüedad de 0 años, lo cual representa un ahorro de hasta 32%.

c) Los trabajadores de nuevo ingreso empezaran a formar nuevos cuadros de trabajo en las áreas donde más se requiera su participación.

d) Las plazas de los trabajadores liquidados serían cubiertas con el nivel inferior de la misma categoría de la plaza registrada ante la SHCP, lo que representaría un ahorro adicional por la diferencia del nivel salarial desde un 25% hasta un 60% aprox, lo que tendrá efectos directos sobre el capítulo 1000.

5.- ESQUEMA DE LIQUIDACIÓN.

-El Organismo considerará y reservará en cada ejercicio fiscal el costo de las 20 plazas de base vacantes más recientes que se tengan en el año, para cubrir las liquidaciones de los trabajadores que se encuentren en etapa de jubilación o en situación crítica de enfermedad o invalidez y que deseen separarse del organismo.

-Las plazas de los trabajadores liquidados serán cubiertas con personal de nuevo ingreso, con el nivel inferior de la misma categoría de la plaza de acuerdo con el catálogo de puestos, con lo que se generará un ahorro por la diferencia de nivel salarial ya que el trabajador de nuevo ingreso no genera aún quinquenio (antigüedad).

El organismo entregará al trabajador el importe por concepto de liquidación las establecidas en el CCT correspondientes a los siguientes rubros:

-150 (ciento cincuenta) de salario integrado.

-50 (cincuenta) días de salario integrado por cada año de servicios cumplidos

-12 (doce) días de salario integrado por cada año de servicios, para los trabajadores que cuenten con más de 15 años de servicio

COMISIÓN REVISORA

Se llevaron a cabo reuniones de la CR los días 26 y 28 de febrero con la asistencia de varios miembros de la CR, CEN y CNVF. Se trató de la reunión del día 26 de febrero con la Administración del ININ, con el tema específico del retiro voluntario sin pérdida de plazas.

Se solicitará al Lic. Héctor Barba que se consiga a la brevedad posible una o dos reuniones ININ-SUTIN en la JFCyA y/o ST para iniciar las pláticas de la Revisión Salarial, antes de la audiencia constitucional fijada para el día 20 de marzo.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Se continúa con la auditoría externa a las Finanzas del SUTIN en el edificio sindical de Río Becerra No. 139, que comprenden los años 2017-2018.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se les comunica a todos los trabajadores sindicalizados que se tienen autorizados préstamos ordinarios (verdes), con un interés anual de 9%. Para los que deseen, favor de asistir a esta Secretaría. Para los préstamos especiales (rojos), con un interés del 12%, interesados pasar a anotarse en la lista.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Se están preparando los documentos que corresponden al Plan de Acción.

SECRETARÍA DEL TRABAJO (SUTIN)

Copiar documento

SECRETARÍA DEL EXTERIOR

Foro de Solidaridad en Auditorio de Río Becerra a Sindicatos en Huelga y en Revisión

Con una nutrida e importante presencia de organizaciones sindicales democrática, se llevó a

cabo el viernes 28 de febrero este evento organizado por el SUTIN, los resolutive fueron:

1.-Solidaridad con los sindicatos que se encuentran en huelga y aquellos que se encuentran en proceso de revisión.

2.-Se buscará a la brevedad una reunión con AMLO, con el fin de hacerle el planteamiento de ésta problemática.

3.- CENSUESIC se declara en sesión permanente por el tiempo que duren las revisiones y lleguen los resultados de las que están en conflicto.

4.- Se buscará una reunión a la brevedad de los referentes FETSU, CONTU Y CENSUESIC.

5.- Este foro se pronuncia por el fortalecimiento a los sectores Educativos, Culturales y de Investigación de este país.

6.-Este foro se pronuncia en solidaridad con los compañeros trabajadores del Sindicato del PRD, que hoy se encuentran en lucha por la defensa de su fuente laboral.

7.-Las organizaciones sindicales aquí presentes nos manifestamos por la defensa de la universidad pública, por la defensa de nuestros derechos y por la defensa de nuestras organizaciones sindicales.

REUNIÓN CON DELEGADOS

El viernes 01 de marzo a las 13:00 horas en el local sindical se llevó a cabo la reunión con Delegados Departamentales, CEN y CNVF con los siguientes puntos:

1.-Análisis del "Documento ejecutivo de asuntos a tratar con la SENER-STPS". Se les entregó copia

2.- Discusión del documento enviado por la Gerencia de Recursos Humanos del ININ fechado el 21 de febrero de 2019. Se les entregó copia.

3.-Análisis y discusión del PIE 2019. Se entregó copia.

4.-Propuesta de Retiro Programado. Copia.-

5.- Asuntos generales.

REVISIONES SALARIALES OTROS SINDICATOS

1.-SITUAM, STEUABJO, SUTUAAAN STAUACH STUACH: Continúan en **HUELGA.**

2.- SUTUACM: Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la CDMX.

En asamblea general rechazó, el viernes 28 de febrero, la propuesta de la administración con 318 votos en contra, 36 sí y 2 nulos. Prorrogaron al primer minuto del 14 de marzo.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**